



Puerto de Avilés

Autoridad Portuaria de Avilés

Convocatoria:

POLICÍA PORTUARIA

COMUNICADO SOBRE LA CORRECCIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICA DEL CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CUATRO PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE POLICÍA PORTUARIA EN TURNO LIBRE, GRUPO III, BANDA II NIVEL 5, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS.

Ref. PP-PF24

Ref. expediente interno: 651/2023

El Tribunal Calificador del proceso selectivo en su reunión del día 24 de mayo de 2024, tras haber analizado de forma pormenorizada todas las preguntas del examen y sus respuestas, ha considerado que existen 6 preguntas susceptibles de anulación por no ajustarse a los contenidos de las Bases publicadas el día 21 de febrero de 2024.

Por todo ello, ha acordado por unanimidad anular las preguntas 4, 5, 36, 45, 46 y 49 del modelo de examen A que se corresponden con las preguntas 11, 32, 39, 42, 47 y 48 del modelo de examen B realizado el pasado 15 de mayo de 2024.

De esta forma la corrección del examen se realizará sobre 44 preguntas, correspondiendo 10 puntos a las personas que hayan contestado correctamente las 44 preguntas válidas y calculando el resto de las notas en proporción. Realizados los análisis técnicos correspondientes, se considera el ámbito y profundidad de la batería de 44 preguntas suficiente y adecuado para la medición y baremación de los conocimientos objeto de examen.

En las calificaciones publicadas en fecha 24 de mayo ya está contemplada la anulación de estas preguntas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

